

México, D.F., a 15 de abril de 2010

**C.P.C. JUAN MANUEL PORTAL MARTÍNEZ**  
Auditor Superior de la Federación

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

**PREGUNTA.-** Quisiera algunas precisiones respecto a si el IFE ya les entregó la información requerida para lo de la auditoría de excepción.

**RESPUESTA.-** Fue una petición derivada de una denuncia que la misma Cámara de Diputados nos pide que hagamos una revisión, en virtud de que el gasto, ya muy avanzado el ejercicio cuando nos lo solicita, terminando prácticamente nuestra revisión no había forma, además de que no era conveniente.

La contratación de ese servicio se hizo a finales de 2008, era muy poco lo que íbamos a revisar y si fuéramos concluyentes en lo que correspondiera al proceso de adquisición de esos servicios, nos veríamos en alguna complicación posteriormente si encontramos situaciones diferentes al revisar el ejercicio. Preferimos no hacerlo así, además de que no daba tiempo.

La ley nos pide que hagamos una auditoría en una situación excepcional, entre estas está en virtud de una demanda. Entonces, ¿qué es lo que se hizo? Se solicitó al IFE esta auditoría de situación excepcional.

Esto implica que ellos son los que hacen la revisión y nos envían el informe dentro de un plazo de 45 días, que se cumplió, y la recibimos.

Tenemos el informe, está completo, creo que la información es, por lo menos, suficiente en volumen, se ve que viene completa, y estamos en proceso de revisión para, posteriormente, con base en los resultados que obtengamos de este análisis, veremos si es que procede hacer una revisión directamente por nosotros en la cuenta pública 2009.

**PREGUNTA.-** Decía el consejero presidente del IFE que son 70 pruebas técnicas.

**RESPUESTA.-** Son 72 ó 74 anexos los que nos enviaron. Son anexos que vamos a revisar.

**PREGUNTA.-** ¿Aquí se decía que si había necesidad de ampliar esta auditoría al ejercicio 2009 se haría?

**RESPUESTA.-** Sí, claro, es que el gasto se hizo en 2009, el grueso se hizo en 2009; en 2008, cuando se contrata, se da un anticipo del 30 por ciento nada más y el ejercicio del gasto (inaudible) en 2009.

**PREGUNTA.-** ¿Ustedes no han revisado lo que el IFE ya les envió?

**RESPUESTA.-** Estamos recibéndolo apenas, estamos en ese proceso de revisión. Cuando terminemos nuestro análisis determinaremos si incluimos en la cuenta pública de 2009 nuestra auditoría.

**PREGUNTA.-** ¿Cuándo podremos conocer el resultado de esa auditoría excepcional al sistema de monitoreo?

**RESPUESTA.-** Eso sería hasta el año próximo, quizá, si logramos que se haga una modificación en lo que son ordenamientos respecto a los informes que presentamos, o el informe del resultado, que sería hasta el año próximo, en febrero, a lo mejor logramos poder entregar el

informe desde este año. Ése es un proyecto o si hay una adecuada interpretación que no nos impida hacerlo.

PREGUNTA.- ¿Ustedes van a confiar 100 por ciento en la información que les mandó el IFE?

RESPUESTA.- Tenemos que revisarla. En función del análisis, contenido, la evaluación que se haga, veremos si se puede confiar o no. Si no confiamos o si es insuficiente, tendremos que ampliar las pruebas. En principio, diría que podríamos confiar.

PREGUNTA.- ¿Porque la hizo Gregorio?

RESPUESTA.- No exactamente, él seguramente participó, sino que nos parece que debemos de confiar, en principio. Pero habrá que revisarlo, habrá que evaluarlo.

PREGUNTA.- Le pregunto porque la misma empresa dice que el sistema no está funcionando al 100 por ciento.

RESPUESTA.- ¿"La misma empresa", quién?

PREGUNTA.- La misma empresa que es del sistema de monitoreo.

RESPUESTA.- No le podría decir nada, no la hemos revisado. Ya que revisemos, primero, documentalmente esto, quizá debemos de proceder para hacer pruebas, ver si efectivamente está instalado lo que deba de estar instalado, si el *soft ware* funciona, si corre, si da resultados, podemos, inclusive hacer encuestas, pero debemos de revisarlo.

Muchas gracias.

- ooOoo -